



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Estando presente los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de acta de la tercera sesión pública ordinaria de dos de marzo dos mil dieciséis. Es aprobado por unanimidad por el Comité de Transparencia en votación económica.
2. Oficio **UGTSIJ/627/2016**, por el cual el Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial plantea una consulta al Comité de Transparencia.

A petición del Presidente del Comité, se aprueba por unanimidad retirarlo para posterior análisis en una próxima sesión.

3. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-5-2016**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Expediente UE-J/0148/2016, Folio SSAI/00205516. Tema: Copia de demandas de acción de inconstitucionalidad.

Por unanimidad de votos del Contralor y del Presidente del Comité, se aprueba el impedimento manifestado por el Secretario General de Acuerdos, y se resuelve:

*“ÚNICO. Se confirma la clasificación de reserva temporal determinada por la Secretaría General de Acuerdos.”*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

4. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-6-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Expediente UE-J/0135/2016, Folio 001. Tema: Listado de expedientes radicados en órganos jurisdiccionales federales.

El proyecto, se rechaza por la mayoría de los votos del Presidente del Comité y del Contralor, en contra del Secretario General de Acuerdos, quien propone realizar el engrose respectivo, dejando su propuesta como voto particular, para quedar en los siguientes términos:

*“PRIMERO. Se revoca la determinación de confidencialidad del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.-----SEGUNDO. Se requiere al Centro de Documentación a efecto de realizar la búsqueda concreta y con base en su naturaleza se pronuncie.”*

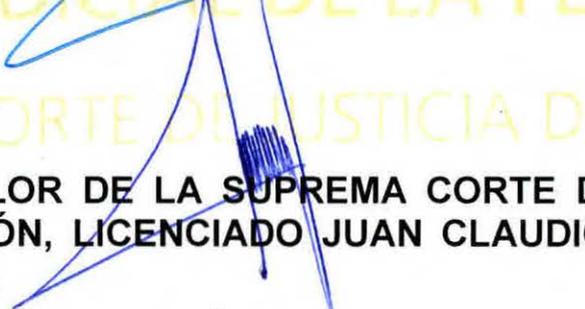
Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.



EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.



EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA.



EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.



EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ.